



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 052
26-NOVIEMBRE-2021

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2021-00171-00	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AURELIO FELIPE COVA NUÑEZ	25-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto M.P.
2	13-140-40-89-001-2021-00174-00	EJECUTIVO SINGULAR	ROSANA PATRICIA ROJANO MENDOZA	MARCELA TATIANA SALINAS NIETO	25-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto M.P.
3	13-140-40-89-001-2021-00174-00	EJECUTIVO SINGULAR	ROSANA PATRICIA ROJANO MENDOZA	MARCELA TATIANA SALINAS NIETO	25-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto M.C.
4	13-140-40-89-001-2021-00177-00	MATRIMONIO CIVIL	HERNANDO SEGUNDO SALTARIN MOSCOTE y DIANA PAOLA SANCHEZ PERTUZ	Sin demandado	25-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto Admisión
4	13-140-40-89-001-2021-00178-00	MATRIMONIO CIVIL	VICTOR ALFONSO ALVAREZ ESCAMILLA y EVELYN DEL CARMEN ALVAREZ GUETTE	Sin demandado	25-NOVIEMBRE-2021	PRINCIPAL	Auto Admisión


LEDY PAOLA PAUTI FIGUEROA
Secretaria

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020